**6to. Informe de Evaluación del Desempeño**

**Hogar Cabañas 2018**

[Año]

*“No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo el niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones, y de hecho, de la civilización humana”*

*Plan de Acción. Cumbre Mundial a favor de la Infancia*

**INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2018**

1.-Introducción:

El Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas tiene como tarea fundamental la protección de las niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación precaria o de abandono que hagan imposible suministrarles sustento y educación, buscando las condiciones necesarias para su desarrollo humano.

El programa Presupuestario 373 denominado "Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad", es ejecutado por el Hogar Cabañas bajo la dinámica de atención a la población infantil en condición de vulnerabilidad que oscila de entre un día de nacidos hasta la edad de 18 años, declarando que existen adultos con algún tipo de discapacidad dentro de nuestra población albergada.

Actualmente, el Hogar Cabañas tiene bajo su disposición a 423 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de los cuales 278 son residentes que reciben atención cercana y personalizada a través de los programas establecidos. 37 NNA se encuentran en otros centros de acogimiento residencial, 13 NNA reunificados a familias con seguimiento multidisciplinario, 65 en la modalidad de acogimiento familiar ya sea por supervisión para adopción o familias de acogida. Esta población se le brinda atención integral en las áreas médica, educativa, jurídica, y psicológica, respetando sus derechos sociales, culturales y de recreación, dotándolos de una habitación en condiciones de higiene y seguridad, así como ropa suficiente y adecuada a las actividades que realizan, mientras se determina la resolución de su situación legal.

**CONTRIBUCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO A LOS FINES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2013-2033:**

* OD13. Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios.
* OD13E5. Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**CONTRIBUCION A LOS PLANES SECTORIALES**

* Programa Sectorial de Desarrollo e Integración Social.
* Dimensión: Desarrollo e Integración Social.
* Tema Central: Grupos prioritarios.
* Eje: Equidad de oportunidades.

**CONTRIBUCION AL PLAN INSTITUCIONAL**

* Plan Institucional 2014-2018.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El programa Presupuestario **"Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad",** tiene como objetivo general:

Contribuir a la restitución de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la reunificación familiar, los apoyos de vivienda, vestido y alimentación, su formación integral y sus cuidados físicos y psicológicos.

2.-ASIGNACIONES PRESUPUESTALES POR PROGRAMA Y EJERCICIO 2018.

El Decreto 26730/LXI/17 que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, otorga al Hogar Cabañas una asignación inicial presupuestal para el ejercicio de 2018 de: $ 91’033,707.00 (Noventa y un millones treinta y tres mil setecientos siete pesos 00/100 M.N.). Durante el ejercicio 2018 se realizaron ampliaciones presupuestales derivadas del aumento en la recaudación por aportaciones adicionales en el pago de refrendos vehiculares por $ 3´530,776.00 (Tres millones quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) que sumados a la cantidad de

$ 1´003,709.00 (Un millón tres mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.) de aportaciones del DIF Jalisco y la Secretaria de Desarrollo e Integración Social se alcanzó la suma de $ 95´568,192.00 (Noventa y cinco millones quinientos sesenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.) reflejados en el Estado de Actividades en el rubro de Transferencias, subsidios y otras ayudas.

Los ingresos por productos financieros generados en 2018 ascendieron a la cantidad de $2´057,007.00 (Dos millones cincuenta y siete mil siete pesos 00/100 M.N.).

Los ingresos propios en el ejercicio de 2018 ascendieron a la cantidad de $4’804,296.00 (Cuatro millones ochocientos cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 MN.) que comprenden los donativos en efectivo y en especie. Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios ascienden a la cantidad de $262,110.00 (Doscientos sesenta y dos mil ciento diez pesos 00/100 M.N.).

Finalmente los ingresos en el ejercicio del 2018 reflejados en el Estado de Actividades ascendieron a la cantidad de $102´691,605.00 (Ciento dos millones seiscientos noventa y un mil seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.).

Se presenta un panorama general de lo que fue la presentación y puesta en marcha de los proyectos Estratégicos 2018.

**PROYECTOS ESTRATEGICOS 2018**

CONTEXTO Y ANTECEDENTES.

como ustedes saben, El Hogar Cabañas es una institución que tiene por vocación la asistencia integral a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, que por diversas circunstancias carecen de una familia o un entorno familiar adecuado para su sano desarrollo y por tal, tenemos en nuestras manos el compromiso de formarlos íntegramente, con profesionalismo, desarrollando en ellos sus habilidades psicológicas, motrices y educativas, atendiendo en cada momento sus necesidades de salud, alimentación y educación así como el sano esparcimiento para su desarrollo

Este año, tuvimos el privilegio de contar con un apoyo extraordinario por parte de todas y todos los jaliscienses que, con el pago de su refrendo anual 2018, han aportado 20 pesos cada uno, a favor de este Hogar del que todos somos parte fundamental.

ese gran esfuerzo que impulsó el Sr. Gobernador del Estado en congruencia con su interés por la niñez jalisciense, y que contó con la voluntad y solidaridad de nuestros legisladores y, sobretodo, gracias a la generosidad y amor de la sociedad jalisciense hacia las niñas, niños y adolescentes que residen con nosotros, se logró contar con aproximadamente 45 millones de pesos que se han convertido en acciones trascendentales que están marcando un antes y un después en la historia de este Organismo.

Dichas acciones las podemos concentrar en 8 Proyectos Estratégicos que impactarán directamente en el desarrollo, la formación y el proyecto de vida de nuestras niñas y niños; proyectos que hubieran sido impensables de no haber contado con el apoyo invaluable de la sociedad jalisciense; proyectos que sólo se concebían en sueños y que ahora que son una realidad, nos obligan a refrendar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos que administramos, y con ello, Refrendar la confianza depositada en nosotros para que nos sigan apoyando.

**1 TALLERES DE CAPACITACIÓN, DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES RESIDENTES EN HOGAR CABAÑAS.**

Con el objetivo de proporcionar a las niñas, niños y adolescentes los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar actividades técnico-profesionales que les capaciten para la vida laboral, así como desarrollar en ellos habilidades deportivas y el gusto por la cultura y el arte, fortaleciendo por este medio sus procesos terapéuticos de formación, se crearon **los Talleres de Capacitación, Deportivos y Culturales para niñas, niños y adolescentes residentes en hogar cabañas.**

**2 Estimulación Temprana y Rehabilitación para Niñas, Niños y Adolescentes Residentes del hogar cabañas**

El Hogar Cabañas actualmente cuenta en promedio con 75 niñas y niños de 0 a 4 años y 29 niñas, niños y adolescentes con discapacidad de leve a severa.

Según datos proporcionados por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y la UNICEF en 2015, por cada año que una niña o niño vive en una institución antes de los 3 años de edad, pierde en promedio 4 meses de su desarrollo.

Con el objetivo de contribuir a la atención integral de las niñas, niños y adolescentes y disminuir el impacto de su institucionalización, con este proyecto se pretende crear espacios para un óptimo desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años a través de la adquisición de material propio para la estimulación temprana así como el equipamiento necesario para la rehabilitación y terapia física de la población con discapacidad.

**3 Recreación y utilización del Tiempo libre**

Con el Objetivo de proporcionar a las Niñas, niños y adolescentes espacios que les permitan acercarse a su cultura y su comunidad y al mismo tiempo contribuir al proceso de reintegración y adaptación social, se creó un programa de salidas de fin de semana que está enfocado en que el total de la población que aquí reside, tenga la oportunidad de disfrutar de actividades de recreación y sano esparcimiento fuera de esta que es su casa.

**4 hogar sano**

Con el Objetivo de proporcionar a las Niñas, niños y adolescentes espacios y materiales que les permitan contar con los implementos necesarios para una vida sana se buscó dotar de instrumental médico que coadyuve con este fin, lámpara de foto curado, radiovisografo digital, gabinete odontológico de pared, infantometro, estadimetros, credenza, desfibrilador, externo, cunas libres de pintura y plomo, monitores de signos vitales, así como la rehabilitación del área medica

**5 dignificación de espacios para terapia y convivencia**

Con el Objetivo de proporcionar a las Niñas, niños y adolescentes espacios y materiales que les permitan atender a la totalidad de población del hogar cabañas en el área de psicología se doto del material adecuado para la convivencia y acompañamiento emocional de las niñas niños adolescentes, dando un giro a las salas de terapia, de visitas supervisadas del área de psicología y jurídico.

**6 Rehabilitación de Espacios para la Vivienda Segura y Digna**

con la finalidad de llevar acabo la rehabilitación y mantenimientos correctivos necesarios para otorgar la calidad de vida y la seguridad que cada uno de nuestros niños se merece, este proyecto representa la dignificación de los espacios de vida de las niñas y niños que habitan en ellos, significa darles las condiciones de seguridad que requieren para crecer y desarrollarse con libertad.

Este proyecto considera:

* la rehabilitación y re-equipamiento del área de Comedor y Cocina,
* la pintura e impermeabilización general de todos los edificios y pisos (Edificios, departamentos, áreas comunes, comedor y cocina, área de lactantes y maternal, kínder y primaria).
* el re-equipamiento de dormitorios y áreas comunes de las niñas, niños y adolescentes,
* la adquisición de una cubierta con policarbonato para kínder.
* el mantenimiento correctivo de Instalaciones Eléctricas (Edificios, departamentos, áreas comunes, comedor y cocina, área de lactantes y maternal, kínder y primaria),
* el mantenimiento correctivo de las puertas de Todos los edificios,
* el mantenimiento del techo del Auditorio.
* rehabilitación del entarimado del auditorio
* rehabilitación del área de juegos
* instalación de elevador para el área de almacén general
* rehabilitación del área del almacén general

particularmente, quiero destacar que este proyecto nos permitirá finalmente garantizar la seguridad y protección de las niñas y niños residentes, puesto que por primera vez en la historia, tendremos una red de hidrantes óptima, un sistema integral contra incendios funcional y un sistema de pararrayos.

En ese sentido, quiero resaltar la enorme solidaridad y apoyo incondicional que el Mayor Trinidad López Rivas nos ha brindado, ya que llevados de su mano se ha logrado fomentar en esta familia la cultura de Protección Civil y ahora, con la asesoría y respaldo de él y su equipo, podremos contar con el equipamiento adecuado para brindar a nuestros niños las mayores condiciones posibles de seguridad en caso de algún evento contingente.

**7 vivienda y transporte sustentable**

Son 29 las niñas, niños y adolescentes residentes que poseen discapacidad permanente severa o moderada y que merecen las mismas condiciones de atención y oportunidades que el resto de nuestra población.

Diariamente, la mayoría de ellos deben ser trasladados a sus respectivas escuelas de formación especial, siendo este proceso riesgoso tanto para nuestros niños como para el personal que con todo el cuidado y amor se encarga de hacerlo, ya que en muchos casos significa cargarlos en brazos, subirlos al vehículo y viajar sin la sujeción adecuada.

Por y para ellas y ellos, se creó este programa con el propósito de adquirir dos unidades móviles que si bien se requieren también para trasladar a toda la población residente, estarán adaptadas especialmente para el acceso y traslado de personas con discapacidad.

**8 vida diaria**

Antes de concluir, es importante señalar que con los recursos obtenidos hemos podido dar atención a la necesidades cotidianas de nuestros niñas, niños y adolescentes al destinar, para la adquisición de Ropa y Calzado, Alimentos, Medicamento y Material de Curación y Útiles Escolares.

de la implementación de estos proyectos estratégicos fue creado el programa presupuestario 373 atención integral de niñas, niños y adolescentes para este ejercicio del 2018.

3.-EVALUACION DE RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2018.

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018**

El programa Presupuestario 373 “Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad” tuvo 4 grandes componentes que abonaron a la consecución de los objetivos planteados a nivel fin del programa presupuestario. Presentamos una evaluación de los resultados obtenidos:



Este indicador con sus metas (2015, 2018 y 2033) está publicado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2033, por lo que se considera inamovible hasta la actualización del PED y su publicación formal prevista para el primer semestre del 2018. El Hogar Cabañas dentro de sus labores sustantivas colabora con una pequeña parte al mejoramiento de este índice de Vulnerabilidad.



El cumplimiento de la meta programada fue alcanzado de manera óptima, ya que se logró restituirle sus derechos a 423 NNA de 415 que habían sido programados. Fueron realizadas acciones por el equipo interdisciplinario con las cuales se reintegraron exitosamente a 46 NNA en el año de 2018.



El cumplimiento de la meta programada fue alcanzado en un 96% en función de la meta programada, más sin embargo la totalidad de los residentes fueron cubiertas sus necesidades de manera completa. La vivienda fue proporcionada en dos sedes, la primera situada en Ave. Mariano Otero No. 2145 Col. Residencial Victoria en Zapopan Jalisco donde residen las niñas de 0 a 18 años y los niños de 0 a 12 años y la segunda en la calle Damián Carmona No. 275 donde se encuentran albergados los adolescentes de 13 a 18 años. Dentro de estas áreas se llevó a cabo la implementación del Proyecto Estratégico “Vivienda digna y segura” que vino a dar un giro de 360 grados a las instalaciones, equipos y mobiliario de estas dos sedes. Entre los proyectos implementados 2018 se encuentran:

Dignificación de espacios para terapia y convivencia.

Rehabilitación y requipamiento de área de comedor y cocina.

Rehabilitación de ingresos Mariano Otero y Lapislázuli.

Adecuación de espacios en sala Blanca para implementación de equipo de rehabilitación y terapia física.

Rehabilitación de escaleras en edificios azul, naranja, rosa, morado, verde y amarillo.

Empastado en cubos de escaleras.

Rehabilitación de entarimado de auditorio.

Equipamiento y remodelación de gimnasio.

Rehabilitación de área de juegos.

Rehabilitación del área de bodegas.

Instalación de elevador para área de almacén.

Adecuación de espacios para almacén General.

Instalación de pararrayos.

Instalación de detectores de humo sistema contra incendio.

Se atendieron las necesidades de vivienda en la implementación del programa de albergue filtro dentro de las instalaciones del Hogar Cabañas. Dentro de este informe de evaluación de desempeño se presenta un informe completo respecto a los programas Estratégicos.

En este mismo orden de ideas, el proyecto de “Vida diaria” dotó de ropa, calzado y accesorios suficientes para las distintas actividades que realizan los NNA.

En la área de alimentación se llevaron a cabo 1,472 entre las cuales se realizaron evaluaciones del estado nutricio, cálculos dietéticos, tratamientos dietéticos, capacitación educativa en nutrición dirigida a niñas, niños y adolescentes y cuidadoras, detección de problemas nutricionales, elaboración de menús, entre otras.

El vestido, ropa deportiva, uniformes escolares, ropa de uso diario, trajes de baño y calzado de diferentes usos a la totalidad de los niñas, niños y adolescentes residentes.



El logro de la meta del componente “formación integral otorgada a niños niñas y adolescentes” fue alcanzado de manera óptima ya que se logró otorgar a 287 NNA de los 290 que estaban programados.

Respecto del total de NNA que recibieron educación formal en 2018 contamos con un promedio de 34 alumnos en CENDI, 61 alumnos en preescolar, 133 en primaria, 32 en secundaria y 3 alumnos en bachillerato, 4 adultos con discapacidad que participan en Talleres protegidos y 10 NNA en centros de atención múltiple.

Con la implementación del proyecto estratégico “Talleres de Capacitación, Deportivos y Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes residentes en el Hogar Cabañas del Estado de Jalisco” se obtuvieron los siguientes logros:

Se habilitaron los espacios necesarios para desarrollar talleres de capacitación para las y los adolescentes de 12 a 18 años, dichos talleres son Cultura de Belleza, Cocina y Repostería, Costura, Pintura al Óleo, jardinería, reciclaje, muro verde y Panadería, estos últimos ubicados en la “Casa Varones”.

Se dio continuidad al taller de fútbol en el que participaron niñas y niños de 4 a 18 años de edad, creando además los talleres deportivos formales de Basquetbol, Voleibol Natación, pentatlón y Yoga.

En el área cultural implementamos los talleres de Teatro, orquesta y coro y Danza, en los cuales participaron niñas, niños y adolescentes. Además en colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco se instaló un núcleo ECOS dentro del Hogar Cabañas en el cual 200 niñas, niños y adolescentes tienen una formación musical formal dentro del coro y la orquesta.

De manera adicional y como parte de la formación integral impartimos talleres de ecología, repostería, activación física, reciclaje, baile, pintura, rondas y juegos, computación, equidad de género, regularización escolar, estimulación temprana y neuromotora, prevención del delito y escultismo, además de desarrolló un programa de intervención psicopedagógica para niños que requieren una intervención en el área de aprendizaje con apoyo de la Universidad Panamericana y el programa de fomento a la lectura “Letras para Volar” de la Universidad de Guadalajara.

Con el interés de fomentar el amor por el conocimiento y el gusto por la lectura se habilitó una sala de lectura donde las niñas, niños y adolescentes pueden acudir libremente y en donde se realizan actividades de fomento a la lectura de manera continua.

Con el fin de promover y respetar el derecho a la recreación de las niñas, niños y adolescentes organizamos 191 actividades escolares, culturales y recreativas internas y externas en las que se vieron beneficiados las niñas, niños y adolescentes.



La meta de reunificaciones familiares fue lograda de manera óptima al lograr reunificar a 28 NNA de los cuales 7 por acogimiento pre adoptivo y 21 en familia de acogida.

De las acciones para la resolución de la situación familiar, durante el ejercicio de 2018 fueron derivados al área Jurídica 22 expedientes para trámites de adopción, 25 expedientes para dictamen de entrega definitiva, 1 expedientes de derivación para expulsión, 10 expedientes para cambio de albergue, 7 expedientes para cierre por mayoría de edad, 28 expedientes para entregas de familias a seguimiento. De igual forma se realizaron acciones directas para los residentes en el Hogar Cabañas, tales como 402 visitas domiciliarias, 18 registros de nacimientos con progenitores, 249 reuniones de célula, 965 revisiones de casos en célula, 24 juntas interdisciplinarias, 24 juntas de adopción, 82 entrevistas iniciales, 63 seguimientos a pupilos, 278 afiliaciones al Seguro Popular, 265 trámites ante otras Instituciones, 1995 familias atendidas en visitas de fin de semana etc.

Al cierre del ejercicio 2018, el área Jurídica del Hogar Cabañas llevó a cabo la conclusión de procedimientos Jurisdiccionales a fin de resolver la situación Jurídica de los residentes del Hogar Cabañas, entre los cuales 25 Juicios sumarios de pérdida de Patria Potestad, además fueron promovidos 21 juicios de perdida de patria potestad ante los juzgados del primer partido judicial del Estado de Jalisco.



La meta del componente de la atención otorgada para el bienestar físico y psicológico brindado a NNA fue alcanzada de manera óptima ya que fueron atendidos 278 NNA de los 290 NNA que estaban programados alcanzando con esto el 100% de los NNA residentes

En la atención a la salud fueron realizadas 14,339 actividades pediátricas que comprenden 6,870 actividades pediátricas, etc. 4,147 actividades de rehabilitación y terapia física, 1,850 actividades ortodontopediátricas y 1,472 actividades de nutrición.

Como parte de los Proyectos Estratégicos “Estimulación Temprana y Rehabilitación”, lo referente al área médica se logró la adquisición de un combo de ultrasonido y electroterapia, una tina de Hubbard, una cama de Bobath, 3 bipedestadores, un espejo de cuerpo completo, un compresero, dos lámparas infrarrojas, electrodos y almohadillas, compresas húmedo calientes, pelotas de Bobath, ocho camas hospitalarias eléctricas, y 5 sillas de ruedas de última tecnología especiales para niños con parálisis cerebral o encefalopatía hipoxico-isquemica. Además, el proyecto de rehabilitación y terapia física incluyó la remodelación de la sala blanca con cambio de lavabos, tazas, azulejos, área de baño, cambio de puertas y muebles para guardar ropa y equipo de rehabilitación, adaptación de la red hidráulica para la tina de Hubbard y cortinas plegables para aislar los baños. Gracias a lo anterior en el año del 2018 se desarrollaron 2,112 sesiones de electroterapia, 1,458 estimulaciones tempranas, 1,513 sesiones con medios físicos, 1406 ejercicios terapéuticos, 1,590 terapias manuales y 90 evaluaciones y exploraciones físicas. Todo ello, dirigido a la rehabilitación y terapia física de niñas, niños y adolescentes con discapacidad física, así como a lactantes y maternales en su programa de Estimulación Temprana.

Además de la impartición de sesiones de estimulación neuromotora para niñas y niños de 4 a 7 años de edad con la finalidad de disminuir el impacto negativo que la institucionalización tiene en su desarrollo.

En el área de psicología fueron atendidos 4,545 servicios entre terapias individuales, asesorías, capacitación a cuidadoras, seguimientos psicológicos, visitas supervisadas y de llamadas telefónicas o video llamadas, evaluaciones psicológicas para viabilidad de reunificación de NNA y acompañamientos en diligencias jurídicas, asambleas, con la finalidad de brindar la preparación y apoyo emocional a las niñas, niños y adolescentes.

NOTA ACLARATORIA: Se aclara que el criterio de evaluación esta en base a la meta valor y el valor alcanzado y no en función de los parámetros de la semaforización marcada.

4.-Metodología y medición del nivel de cumplimiento.

Derivado del proceso de planeación, la Matriz de Marco Lógico (MML) es la Metodología que sirve de base  en  la instrumentación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR),  que diseña, organiza, ejecuta, da seguimiento, evalúa y proporciona mejoras a los programas presupuestarios. La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculándolos a un programa Presupuestario.

La MIR además de proporcionar las variables de medición de los indicadores, es una guía para determinar si el Fin, Propósito, Componentes y las Actividades se están realizando de forma que el programa contribuya a algún fin del Plan Estatal de Desarrollo o Plan Sectorial, se logre el propósito, se entreguen los bienes y servicios planificados y se efectúen aquellas actividades necesarias para cumplir el objetivo del programa.

Los indicadores de desempeño representan la expresión cuantitativa, construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño son a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividades.

Para generar un diagnóstico objetivo, comparable e integral de los indicadores, es necesario generar valores de referencia, considerando el avance del indicador en términos porcentuales, el sentido del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y, el establecimiento de rangos de valores por tipo de semáforo que delimiten y ajusten la valorización de los resultados conforme a las expectativas reales de desplazamiento con criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad.

También, se establecen parámetros de alerta para los indicadores de desempeño, que notifican al ejecutor del programa cuando existe una desviación respecto al umbral de la meta programada. Asimismo, cada indicador se clasifica en tres semáforos: En Riesgo (rojo), Mejorable (amarillo) y Óptimo (verde) que a continuación se detallan:

Semaforización de indicadores

Rojo (En Riesgo): El valor alcanzado del indicador es mucho más alto o bajo que la meta programada, muestra un valor que se podría considerar como una falla de planeación (es decir, la meta no fue bien establecida), de conformidad con los rangos implantados. Cualquier valor superior a 130.00% se clasifica también en este semáforo.

Amarillo (Mejorable): El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido. Son aquellas variables que han reportado avances que no son significativos para el logro de sus metas.

Verde (Optimo): El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables. Se representa con un color verde.

Glosario.

Actividades: Consisten en las principales tareas a realizar para lograr generar cada uno de los componentes del programa y es un listado de actividades en orden cronológico y se presentan agrupadas por componente e incluye los principales insumos del programa para elaborarlos.

Avance financiero: el valor absoluto y relativo que registre el gasto, conforme a los momentos contables establecidos, con relación a su meta anual, correspondiente a los programas de que se trate.

Avance Presupuestal: Relación porcentual de los recursos utilizados en un programa específico respecto a los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos para dicho programa.

Avance Programático: Relación porcentual del desempeño de un indicador respecto a la meta establecida en la MIR de dicho indicador.

CENDI: Centro de Desarrollo Infantil (estimulación temprana)

Cobertura del Indicador: Es un componente del indicador que permite agrupar la extensión geográfica en el que se realizará la medición. Se clasifica en Estatal, Regional y Municipal.

Componente: Bienes y servicios que reciben la sociedad o la población beneficiada por la implementación de determinado programa público.

Dimensión: Son los objetivos del desarrollo para el bienestar del PED 2013-2033 agrupados en seis dimensiones del bienestar.

Dimensión del Indicador: Es la perspectiva con que se valora la medición del indicador. Se clasifica en Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

Fin: Es la descripción de cómo contribuye el programa en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad pública. Cabe señalar que no necesariamente el programa, en sí mismo, es suficiente para alcanzar el fin y es probable que sea necesario conjuntar varios programas para contribuir a su logro.

Formula: Es la expresión verbal que identifica al indicador y que expresa lo que se desea medir con él.

Frecuencia: Expresa la periodicidad con la que va a calcularse el indicador (trimestral, semestral, anual, etcétera).

Indicadores de desempeño: Son una herramienta que entrega información cuantitativa respecto del nivel de logro alcanzado por un programa, pudiendo cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos de este logro. Es una expresión que establece una relación entre dos o más variables, la que comparada con períodos anteriores, productos (bienes o servicios) similares o una meta o compromiso, permite evaluar desempeño.

Línea Base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.

Matriz de Indicadores (MIR): Es el resultado de la aplicación de la MML, la cual mediante una matriz muestra los objetivos de un programa presupuestario, así como los elementos, acciones y estrategias que se requieren para el cumplimiento del objetivo planteado por un programa, así mismo, proporciona elementos indispensables para la evaluación del mismo, como son: indicadores, metas, y líneas base.

Metas: es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos. Establece los límites o niveles máximos de logro (deben ser cuantificables y estar directamente relacionadas con el objetivo).

Metodología del Marco Lógico (MML): Es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación. Identificado un problema de desarrollo, se pretende resolverlo mediante un proceso racional (lógico), que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), las respectivas estrategias y tácticas, y los indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.

Objetivo: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones.

Parámetros de semaforización: Son aquellas expresiones cuantitativas que definen los límites superiores con los que se valora el grado de avance en las metas planteadas por cada indicador.

Plan Estatal de Desarrollo: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del estado. Debe ser concebido de manera integral y coherente, y dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público.

Propósito: Es el resultado de corto plazo logrado en la población objetivo como consecuencia de la entrega o utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa. Es la aportación específica a la solución del problema. Precisa el efecto directo que el programa presupuestario busca alcanzar sobre la población o área de enfoque objetivo.

Programa Presupuestario: Son una unidad financiera y administrativa en la que se agrupan diversas actividades con un cierto grado de homogeneidad respecto del producto o resultado final, a la cual se le asignan recursos humanos, materiales y financieros con el fin de que produzca bienes o servicios destinados a la satisfacción total o parcial de los objetivos señalados a una función, dentro del marco de la planeación.

Programación: Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Resumen Narrativo: Redacción de manera positiva de los objetivos esperados para cada Nivel (fila) de la MIR (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Sentido del Indicador: Se refiere a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador ya sea ascendente o descendente (cuando su orientación es ascendente significa que la meta siempre buscará ser mayor que la línea base; cuando es descendente la meta siempre buscará ser menor que la línea base.

Temática Sectorial: Son un conjunto programas generales de alto impacto y largo alcance que surgen del Plan Estatal de Desarrollo y que dan solución a problemas sentidos en áreas estratégicas.

Tipo de Indicador Estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Tipo de indicador de Gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados.

Unidad de medida: es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física, definida y adoptada por convención o por ley para cada meta definida en el indicador.

Unidad Presupuestal (UP): Elemento de la clave presupuestaria que identifica y clasifica el gasto público por entidades, según la organización interna del Gobierno.

Unidad Responsable: Término genérico con el que se identifica a cualquier, entidad o institución del Estado que tenga o administre un patrimonio o presupuesto formado con recursos públicos.

6.-Comentarios generales.

Con la puesta en marcha de los Proyectos Estratégicos, el 2018 ha sido un año singular de grandes retos en el Hogar Cabañas, que ayudarán a consolidar y mejorar la calidad de vida de las Niñas, Niños y Adolescentes albergados, con espacios seguros y dignos, con la adquisición de valores, herramientas y conocimientos necesarios para afrontar su egreso,

Este gran esfuerzo, no hubiera sido posible sin el invaluable apoyo de la Sociedad Jalisciense, que con sus aportaciones económicas hicieron posible la realización de estos Proyectos Estratégicos, lo cual nos compromete a ejercerlos de manera responsable, eficaz y transparente.

Lic. Elizabeth González Gutiérrez. L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre.

Directora General. Coord. Depto. De Contabilidad.